

Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa
Red de Escuelas de Arte y Superiores de Diseño de Galicia

Guía docente

Título superior de diseño

Especialidad: Diseño Gráfico

Disciplina: Organización y legislación



Índice

1	Identificación y contextualización.....	3
2	Descripción de la disciplina.....	3
	2.1. Descriptores.....	3
	2.2. Relación con otras disciplinas de contenidos progresivos.....	3
	2.3. Interés de la disciplina para la consecución de los objetivos de la titulación.....	4
	2.4. Metodología.....	4
3	Objetivos.....	5
4	Competencias que se desarrollan en la disciplina.....	5
	4.1. Competencias transversales	5
	4.2. Competencias generales	5
	4.3. Competencias específicas de la titulación.....	6
5	Organización de los contenidos.....	6
	5.1. Contenidos.....	6
	5.2. Organización.....	6
6	Procedimiento de evaluación.....	7



1 Identificación y contextualización

Datos de la disciplina					
Escuelas	EASD Ramón Falcón LUGO ; EASD Antonio Faílde OURENSE ; EASD Pablo Picasso A Coruña				
Web escuelas	http://escoladeartelugo.com/gl/ ; http://www.escolarte.com/eres ; http://www.eapicasso.com/				
Mail escuelas	escola.arte.ramon.falcon@edu.xunta.es info@escolarte.com escola.arte.pablo.picasso@edu.xunta.es				
Materia	Gestión del diseño				
Disciplina	Organización y legislación				
Carácter	Formación básica (F.B.)	Tipo	Teórica (T)	Duración	Anual (100 h.)
Curso	3º			Créditos ECTS	4
Horas de clase semanales		2 (72 totales)			
Horas de trabajo no presencial		24			
Horas de tutoría		4			

2 Descripción de la disciplina

2.1. Descriptores

- Propiedad intelectual e industrial.
- Organización y economía de empresa.
- Técnicas de análisis de mercado.
- Fundamentos de la economía de producción.
- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

2.2. Relación con otras disciplinas de contenidos progresivos

Esta disciplina no tiene relación con otras de contenidos progresivos.

2.3. Interés de la disciplina para la consecución de los objetivos de la titulación

Esta disciplina proporciona el conocimiento básico del funcionamiento de una empresa, su organización y la legislación que enmarca su ejercicio profesional. En un ámbito altamente competitivo, lo/a diseñador/la necesita más que nunca conocimientos básicos sobre gestión empresarial y sobre la normativa que afecta a su actividad profesional, que lo/la capacite eficazmente en la toma de decisiones, las actuaciones en el ámbito interno y las relaciones que se establecen con el mercado, incluyendo la protección de los derechos del trabajo de diseñador/la. Estos son conocimientos fundamentales para poder aplicar y ejercer con solvencia su talento y creatividad en el mundo profesional.

2.4. Metodología

Actividades introductorias

Explicación a los alumnos/las del desarrollo de la materia al largo del curso, incidiendo en las competencias y en los contenidos que se trabajan, la metodología y el sistema de evaluación.

Exposición magistral

Explicación por parte del profesorado en el aula de los contenidos de los temas o unidades didácticas relacionadas.

Prácticas presenciales

Resolución por parte del alumnado de los ejercicios prácticos propuestos en cada tema, a partir de los contenidos teóricos.

Prácticas no presenciales

Resolución por parte del alumnado de las actividades y problemas propuestos en algunos temas mediante trabajos autoxestionados donde completará los conocimientos teórico-prácticos.

Exposición y debate

Exposición y defensa por parte del alumnado de alguno de los trabajos realizados el largo del curso.

Tutorías docentes

Su finalidad es resolver dudas, tutelar y coordinar las prácticas.

Actividades de evaluación

- **Formativa.**
 - Comprende el funcionamiento cognitivo frente las tareas.
 - Adaptar los procesos a los progresos y dificultades.
- **Sumativa.**
 - Comprobar sí se adquirieron las competencias previas.
 - Establecer balances de los resultados.

Actividades complementarias

Actividades realizadas para complementar la formación, académicamente dirigidas, relacionadas con los contenidos y realizadas en el centro o fuera de él.

3 Objetivos

Conseguir las competencias transversales, generales y específicas de la titulación durante el desarrollo de la disciplina.

4 Competencias que se desarrollan en la disciplina

4.1. Competencias transversales

T1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

T2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

T15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

4.2. Competencias generales

G1. Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

G7. Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

G18. Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

G22. Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación, gestión empresarial y demandas.

4.3. Competencias específicas de la titulación

EG13. Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en que se desarrolla el diseño gráfico.

EG14. Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.

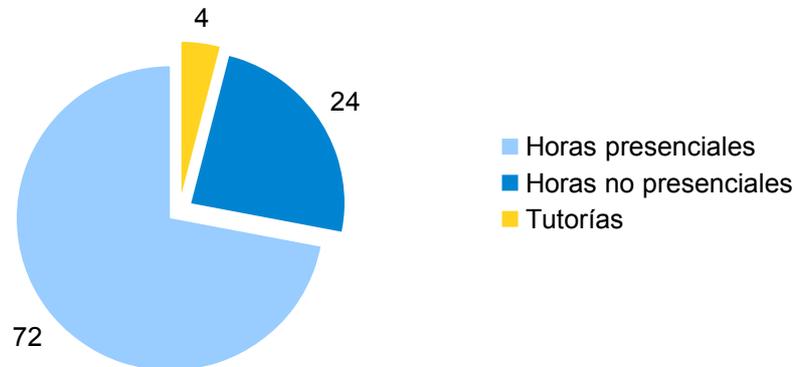
EG15. Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en el avance de la calidad de vida y del ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

5 Organización de los contenidos

5.1. Contenidos

- Propiedad intelectual e industrial.
- Organización y economía de empresa.
- Técnicas de análisis de mercado.
- Fundamentos de la economía de producción.

5.2. Organización



6 Procedimiento de evaluación

A enseñanza es de carácter presencial y asistencia obligatoria.

La evaluación es continua y el alumno/la dispondrá de dos convocatorias por año académico, ordinaria y extraordinaria.